

COLOMBIA: La senadora Piedad Córdoba, luego de reunirse en EEUU con los parlamentarios demócratas Jim Mc Govern y Bill Delahunt, en la búsqueda de apoyo en el Congreso y del gobierno estadounidense, para desturar la liberación del cabo de la Policía Pablo Emilio Moncayo, declaró que ella no cree que las FARC lo entregarían al movimiento humanitario de Colombianos y Colombianas por la Paz (CCP), como lo ha propuesto el profesor Moncayo, padre del prisionero que lleva mas de 11 años cautivo en manos de la guerrilla de las FARC. La senadora dijo que cuenta con el ofrecimiento de los dos legisladores para contribuir a que desde el Congreso de los EEUU y el Gobierno, se tenga una opinión favorable para desturar la liberación unilateral anunciada por las FARC, pero que en cualquier caso solo está en manos del presidente Álvaro Uribe, dar las garantías para efectuar la operación de liberación. De otro lado, la senadora también informó que el jefe paramilitar Salvatore Mancuso, con quien se reunió por solicitud de él, le pidió realizar gestiones para que los órganos de justicia de Colombia y los EEUU concreten un acuerdo de cooperación, a fin de garantizar el trámite de los procesos que cursan en contra de los jefes paramilitares extraditados bajo la vigencia de la ley de Justicia y Paz. Mancuso insistió que el acuerdo de cooperación debe establecer garantías para la seguridad de sus familias, las que corren peligro habida cuenta de las confesiones comprometedoras que involucran a altos funcionarios públicos, oficiales de las Fuerzas Armadas, empresarios y reconocidos dirigentes políticos, con las actividades del paramilitarismo en Colombia. Por su parte Mancuso asegura que con la extradición suya y demás jefes paramilitares, se "extraditó la verdad", de ese modo en Colombia no se sabrá la verdad sobre el fenómeno del paramilitarismo, como tampoco habrá justicia y mucho menos reparación a las víctimas. *El Tiempo, El Espectador, Telesur – Tv, Cambio, 23 – 29/05/09*

El primer comandante de la guerrilla del ELN, Nicolás Rodríguez Bautista, en carta pública dirigida a su homólogo de las FARC, Alfonso Cano, expresa su disposición a parar de inmediato los graves enfrentamientos armados entre las dos organizaciones, en algunas regiones del país. Rodríguez Bautista propone a Cano, que los dos como máximos comandantes de las dos organizaciones insurgentes, ordenen parar los enfrentamientos fratricidas, por tratarse de un imperativo moral y ético, pero sobretodo porque las consecuencias de los enfrentamientos están lesionando al pueblo, a otros revolucionarios y luchadores populares, además de los golpes recibidos en cada una de las fuerzas. Propone además resarcir los daños causados a la población por cuenta de este enfrentamiento, y comprometerse a que jamás se repitan tan cuestionables episodios de violencia entre hermanos. Al respecto, el presidente Álvaro Uribe calificó de cobarde al ELN por "pedirle cacao" a las FARC y por no haber actuado de manera autónoma en los diálogos de paz entre su gobierno y esta guerrilla. El mandatario cuestionó duramente al ELN y lo acusó de estar supeditado a las FARC y de no dar un paso sin esperar la aprobación de esta última guerrilla. Entretanto, organismos de inteligencia del Estado revelaron que al menos 12 comandantes guerrilleros viven fuera del país y que tienen sus campamentos en países fronterizos como Ecuador y Venezuela, acusación que fue rechazada de manera inmediata por la cancillería venezolana. *Insurrección – ELN, Presidencia, El Tiempo, Caracol – Radio, 23 – 29/05/09*

De manera inusual, un embajador de otro país expresó sus preferencias sobre quien debía continuar la obra del actual presidente Álvaro Uribe, si éste no se presentara para una segunda reelección. Se trata del embajador de EEUU en Bogotá, William Brownfield, quien dijo que "a título personal" respaldaba el futuro político del ex ministro de Defensa Juan Manuel Santos. La declaración del diplomático ha causado inquietud, porque a ningún diplomático le está permitido este tipo de declaraciones, aunque sean "a título personal", porque pueden constituir una intervención indebida en los asuntos internos del país que le brinda su hospitalidad. De otra parte, la Corte Constitucional tumbó las facultades que el Congreso de la República, de mayorías uribistas, le otorgó al presidente Álvaro Uribe para declarar la ilegalidad de una huelga de trabajadores, cuando así lo estimara. El presidente del alto tribunal constitucional, Nilson

Pinilla, aseguró que esta ley de facultades extraordinarias viola el derecho de asociación sindical, amparado por la Constitución Nacional. El magistrado señaló que ni el Presidente de la República, ni la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, están facultados para limitar o impedir el libre ejercicio y la aplicación de los derechos fundamentales. La Constitución Nacional solo contempla algunas salvedades, cuando se trata de una huelga que afecta servicios públicos esenciales para el resto de los ciudadanos. El fallo de la Corte Constitucional fue recibido con satisfacción por las centrales obreras. De otro lado, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Augusto Ibañez, después de reunirse con delegados de la ONU, anunció que este organismo multilateral ha aceptado enviar un Relator Especial para la independencia judicial. La fecha de visita del Relator será definida entre la ONU y el gobierno. El Relator Especial examinará la situación de riesgo que viven los magistrados de la Corte, a raíz de las interceptaciones telefónicas y seguimientos ilegales realizadas por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). La Relatoría para la Independencia Judicial es un instrumento del Consejo de derechos Humanos de la ONU para vigilar el ejercicio autónomo e independiente de la justicia respecto de los demás poderes públicos. *CMI – Tv, El Tiempo, Caracol – Radio, 23 – 29/05/09*

La Oficina Anticorrupción de la Presidencia de la República, adelanta una investigación contra el ex ministro de Defensa Juan Manuel Santos, por haber favorecido a amigos suyos en la asignación de multimillonarios contratos para la adquisición de equipamiento militar y prestación de servicios al sector de Defensa. Santos habría intervenido de manera directa para impedir que se cancelara un contrato que favorecía a un amigo suyo, cuando existían otras propuestas mejores en cuanto a recursos técnicos ofrecidos y con costos mucho más reducidos. Igualmente, se investiga la asignación de contratos por parte del ex ministro, favoreciendo propuestas de amigos de su familia, sin el lleno de requisitos y desecharando propuestas más convenientes para el país. El Exministro Santos debió comparecer ante la Oficina Anticorrupción y no se descarta que deba hacerlo ante otros organismos de control como la Procuraduría General de la República, la Fiscalía y la Contraloría General de la Nación. Por otra parte, luego que el Gobierno anunciara que un grupo narco – paramilitar “Los Rastrojos”, integrado por 108 miembros se había desmovilizado y entregado sus armas a las fuerzas del Ejército, en el departamento de Chocó, se conoció que 42 de los “desmovilizados” habían sido reclutados dos días antes de la desmovilización, y que habían sido trasladados por personal militar, a sabiendas que nunca habían sido combatientes de esa organización. El hecho irregular fue reconocido por el Gobierno que se comprometió a realizar una exhaustiva investigación, al tiempo que aseguró que esta desmovilización no se podía calificar como un “falso positivo”. *El Colombiano, El Nuevo Herald, El Nuevo Siglo, El Espectador, 23 – 29/05/09*

La detención del profesor universitario Miguel Ángel Beltrán Villegas por autoridades mexicanas y su posterior deportación a Colombia, luego que autoridades colombianas lo señalaran de ser un miembro del Frente Internacional de la guerrilla de las FARC, y de escribir notas editoriales para el periódico virtual ANNCOL bajo el nombre de Jaime Cienfuegos, se ha generado una cascada de reacciones de rechazo, contra la deportación realizada por México como también contra las acusaciones del Gobierno colombiano. Así, desde diferentes escenarios académicos, como la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital de Bogotá, Universidad de Antioquia y Universidad Autónoma de México, se han realizado pronunciamientos en defensa de Beltrán Villegas, que cuestionan duramente la detención ilegal, la deportación del docente, la renuncia de México a mantener su tradición de respeto al derecho de asilo, las acusaciones arbitrarias por parte del Estado colombiano y la persecución a quien se atreve a expresar sus críticas al régimen. El gobierno ha señalado que este profesor había mantenido correspondencia con Raúl Reyes, la cual fue encontrada en los computadores incautados en Ecuador, en la que el jefe insurgente le da órdenes de reclutar miembros para las FARC. Finalmente, unos 200 campesinos, incluidos niños, se declararon en resistencia pacífica en un campamento humanitario del municipio de Teorama en Norte de Santander. Los campesinos son desarraigados de sus tierras, que denuncian el abandono del Estado y la total indefensión y desamparo en que se encuentran. El acto de resistencia esa para denunciar su situación y reclamar la atención del Gobierno local y nacional. *El Tiempo, La Opinión – Cúcuta, 23 – 29/05/09*